

**ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA PERSONA**

**NATURAL No. 03**

En el municipio de Pereira, en las instalaciones del piso 3 del edificio Torre Central de la Subdirección de Catastro del Área Metropolitana Centro Occidente, se reunieron la Ingeniera, **MARÍA ANDREA VILLALBA YATE** en calidad de supervisora y la señora **LUZ PIEDAD DUQUE QUIROZ** en calidad de contratista, con el objeto de certificar a través de la presente acta, la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. CD 68 del 22 de enero de 2026, conforme a lo siguiente:

<b>No. Y FECHA CONTRATO</b>	CD 68 22 de enero de 2026
<b>CONTRATISTA</b>	LUZ PIEDAD DUQUE QUIROZ
<b>CEDULA ó NIT</b>	24547694
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de labores catastrales de reconocimiento predial en los procesos de gestión catastral de conservación y actualización de la subdirección de Catastro Metropolitano.
<b>PLAZO</b>	Cinco (5) meses contados a partir del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026.
<b>PRORROGA</b>	N/A
<b>VALOR CONTRATO</b>	Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil doscientos cinco pesos mcte (\$ 19.976.205).
<b>ADICION</b>	N/A
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se pagará mediante actas parciales mensuales vencidas, previa autorización del supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones durante el respectivo lapso, previa presentación por parte del CONTRATISTA del informe de ejecución y la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del respectivo periodo, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
<b>ARL y FECHA DE AFILIACION</b>	Colmena del 23 de enero de 2026
<b>POLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>	N/A
<b>FECHA APROBACION POLIZA</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO</b>	29 de enero de 2026
<b>FECHA DE SUSPENSION</b>	N/A
<b>FECHA REINICIO</b>	N/A
<b>FECHA APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE POLIZA</b>	N/A
<b>FECHA REINICIO DE ARL</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	28 de junio de 2026
<b>PERIODO DE PAGO</b>	1 de Abril al 30 Abril del 2026
<b>VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA</b>	Tres millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y un pesos Mcte. (\$3.995.241).



INFORME DE ACTA PARCIAL E INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATISTA  
VERSIÓN: 04  
JULIO 1 DE 2024  
DOCUMENTO CONTROLADO

Area Metropolitana  
Centro Occidente

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
No 77	22/01/2026	No 75	24/01/2026	2.3.2.02.02.008.04- Delegación Catastral	\$19.976.205

**OBSERVACIONES:** Los avances en el desarrollo del contrato en el cuadro de resumen el informe suscrito por el contratista, el cual fue revisado por el supervisor del contrato evidenciándose el contenido de la información en el mismo.

#### BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$19.976.205
Valor Adición		\$ 0
Valor actas anteriores	\$ 7.990.482	
Valor presente acta	\$ 3.995.241	
Saldo del Contrato	\$7.990.482	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$19.976.205</b>	<b>\$19.976.205</b>

#### TOTAL A CANCELAR

Valor presente acta	\$3.995.241
Menos Valor Anticipo amortizado presente acta	- \$0
Valor a desembolsar	\$3.995.241

Una vez revisado el informe presentado por la contratista **Luz Piedad Duque Quiroz**, se pudo verificar por parte de esta supervisión que el avance en la ejecución del objeto y de los alcances del contrato para este periodo se cumplieron, lo que viabiliza el pago solicitado en el periodo comprendido entre **el 1 de Abril al 30 de Abril del 2026** y además, verificó el cumplimiento de los aportes a la seguridad social contenidas en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 y su Decreto 1273 de 2018 y verificación por parte del supervisor según el Artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificado a través del comprobante de pago del mes de abril, planilla N° 4646393643.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por el supervisor, a los 11 días del mes de mayo de 2026.

  
**MARIA ANDREA VILLALBA YATE**

Supervisora